



20832

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
DON ESTEBAN TARRASÒ SEGARRA, residente en VALENCIA,
calle de Aparisi y Guijarro, 7
por
" UN ACELERADOR PARA MOTOCICLETAS, PERFECCIONADO".

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

----- -----

28832

- 2 -



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de Abril de 1930.

10 La finalidad que se persigue con el presente invento es el poder ofrecer a los fabricantes y usuarios en general de motocicletas, de un acelerador mucho mas perfecto y seguro que los conocidos hasta la fecha.

15 Sabido es, que los aceleradores de motocicletas montados sobre el manillar, como se realiza actualmente, por su movimiento de rotación tiran del cable que se enrolla en dicho manillar, produciendo rozaduras que ocasionan en poco tiempo la rotura de dicho cable, habiendose de sustituir por otro, lo cual al propio tiempo que ocasiona la momentánea paralización del vehículo, es antieconómico.

20 A resolver esto inconveniente ha dedicado el inventor sus estudios hasta haber conseguido allanarlos, consiguiendo además las ventajas siguientes:

25 1ª.- Se evita rozaduras del cable por salir paralelo al manillar, con lo que se evita que cuelgue como ocurre en otros aparatos, y beneficia la estética del vehículo a la vez que evita su rotura.

2ª.- Se puede montar sobre cualquier manillar sin efectuar operaciones sobre él y solamente apretar los tornillos de fijación de que va provisto.

3ª.- Tiene un mecanismo compacto alojado en el interior.

30 4ª.- Dispone de topes de máxima y mínima aceleración, pudiendose variar el recorrido según convenga a cada carburador.



35

Para que se aprecie mas claramente lo que se desea proteger, se acompaña a la presente un juego de planos con diferentes figuras que representan el acelerador visto en distintas posiciones y en despiece.

40

45

50

La figura A, es una sección longitudinal del aparato; El nº 1, es el manillar sobre el que va montado el conjunto; el nº 2, es una pieza de dos secciones de diferente diámetro portadora de un agujero dental excéntrico, en el cual se acopla el manillar; el nº 3, son tornillos de fijación de dicha pieza en el manillar; el nº 4, es la prolongación de menor diámetro provista de una ranura nº 5, por la cual se desliza una corredera nº 6, que sujeta el extremo del cable nº 7; el nº 8, señala un orificio formado en la parte superior del excéntrico en donde encaja la cabeza de sustentación nº 9, en cuyo interior se aloja la funda del cable nº 10, por el orificio nº 11, penetra el extremo del cable hasta la corredera. El nº 12, es un tubo metálico hueco, portador de dos ranuras o aberturas, una en forma de espiral, por donde se desliza la corredera y otra que es el tope de aceleración, en cuyo interior penetra el extremo del tornillo nº 14, que es el tope propiamente dicho. El nº 13, es el forro exterior de goma.

55

La figura B, señala una vista por la parte anterior del mecanismo de la figura A, donde se puede apreciar el excentricidad del orificio que aloja el manillar, así como la acción que ejercen los tornillos (3) para la fijación del mecanismo del repetido manillar.

60

La figura C, es una vista de la parte posterior de la misma figura A.

65

La figura D, es una vista seccionada de la pieza clave de este mecanismo. Como se puede apreciar, está formada por dos secciones de diferente diámetro la nº 2, y la nº 4. La nº. 2, es la de mayor diámetro, y forma en su interior una



70

ranura (5), que circunda la sección de menor diámetro nº 4, donde se aloja el extremo del tubo circular nº 12 (Figura A). Esta sección de menor diámetro en su parte de mayor espesor está provista de una ranura nº 5, por donde ha de deslizarse, la corredera que tirará del cable de accionamiento; el nº 16 es un orificio donde se atornilla un prisionero que fijará esta pieza al manillar; el nº 17, señala el otro orificio donde se coloca roscado otro prisionero, cuyo extremo atravesará la ranura de regulación de aceleramiento. Como se puede ver en la figura adjunta a ésta, se aprecia claramente el orificio interior excéntrico que atraviesa a lo largo esta pieza.

75

80

La figura E, es una vista por la parte superior de la misma pieza anterior para que se pueda ver con mayor claridad la ranura nº 5, y la colocación en su interior de la corredera nº 6.

85

La figura F, es una vista del tubo metálico hueco seccionado. Aquí se puede apreciar la ranura nº 18 tope máximo y mínimo de aceleración, y la ranura en espiral nº 19, de accionamiento de la corredera. Como se puede ver en esta figura el extremo nº 20 de este tubo está rebajado hasta el máximo con el fin de evitar que el cable tenga roce con él y no se produzca rotura por esta causa.

90

La figura G, muestra el desarrollo completo del tubo de la figura anterior.

95

FUNCIONAMIENTO: Montado todo el mecanismo como se aprecia en la figura A, si movemos hacia nosotros el forro de goma nº 13, arrastrará consigo al tubo metálico que lo soporta, nº 12, que al girar hará entrar en la ranura espiral a la corredera nº 6 solidaria del extremo del cable, haciendo-la deslizarse a lo largo de la ranura nº 5 del tubo nº 4, cuyo cable llegará hasta el carburador de la motocicleta accionandolo.

29832



100

Al propio tiempo el extremo del tornillo nº 14, hace de tope de máxima aceleración al quedar dentro de la ranura nº 13 del tubo hueco, tropezando con los extremos de la misma. Si por el contrario accionamos la mano al contrario volverá la corredera a su sitio por el mismo procedimiento, no saliendo de la ranura por donde circula gracias a la misma ranura tope y su tornillo.

105

Por lo expuesto se habrá podido comprender que la tracción realizada sobre el cable es en línea recta y que no tiene roce alguno con las piezas a través de las cuales pasa.

110

Asi mismo el motivo de haber montado el manillar en un hueco excéntrico ha sido con el fin de eliminar diámetro al mecanismo, que a pesar de su excentricidad funciona en movimiento giratorio normal.

115

Este aparato y sus diferentes piezas podrán fabricarse en toda clase de tamaños y de materiales, haciendose constar que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA.

120

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

125

1ª.- Un acelerador para motocicletas, perfeccionado, caracterizado porque esta formado esencialmente de una pieza dividida en dos secciones de diferente diámetro, provista en su interior de un hueco excéntrico, y de una ranura interior que circunda exteriormente la sección de menor diámetro de esta pieza.

130

2ª.- Un acelerador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la misma pieza de la reivindicación anterior, va provista en la parte de mayor grosor de una ranura longitudinal por la cual se desliza una corredera soli-



daria del extremo de un cable.

135 3ª.- Un acelerador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, la misma pieza va provista en su parte frontal de mayor diámetro de un orificio en línea recta con la ranura de la corredera, donde engancha la cabeza que mantiene tenso el extremo de la funda del cable, y en su periferia va provisto de varios orificios donde se roscan unos tornillos que sujetan en el interior del orificio excéntrico el manillar.

140 4ª.- Un acelerador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por llevar una pieza o tubo hueco que gira sobre la sección de menor diámetro de la 1ª reivindicación, cuyo extremo anterior rebajado interiormente penetra en la ranura interior de la sección de mayor diámetro, yendo así mismo
145 provista de una ranura en espiral para accionamiento de la corredera.

150 5ª.- Un acelerador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la misma pieza hueca lleva otra ranura por cuyo interior pasa el extremo de otro tornillo que hace de tope de máxima y mínima aceleración.

155 6ª.- Un acelerador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque debido a la ranura en espiral del tubo hueco y a la ranura practicada en la parte mas gruesa de la sección de menor diámetro de la pieza de la 1ª reivindicación la tracción del cable, se realiza mediante la corredera en sentido horizontal o sea en línea recta.

160 Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad, que se solicita, UN ACELERADOR PARA MOTOCICLETAS, PERFECCIONADO".

160 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de seis páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

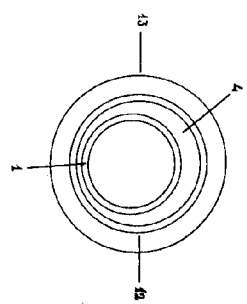
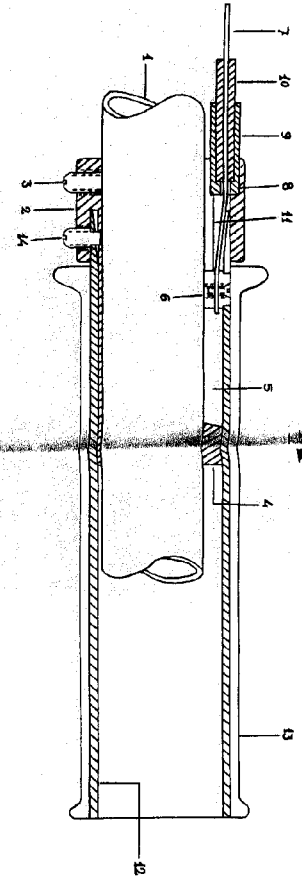
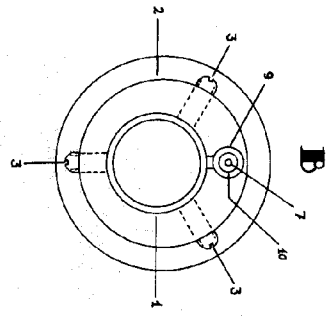
Madrid, 2 de febrero de 1952

ALFONSO UNGRIA

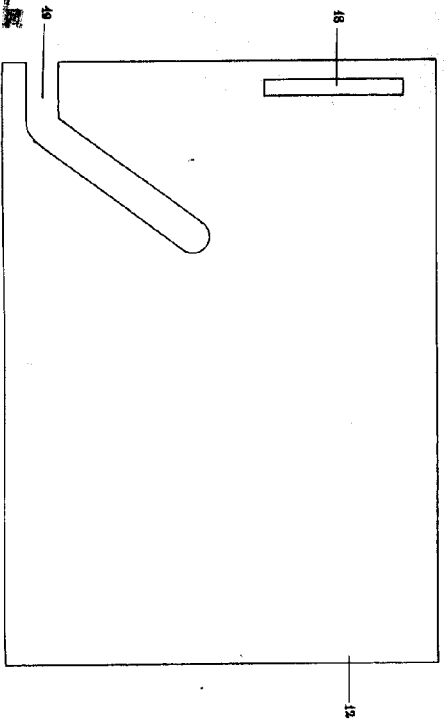
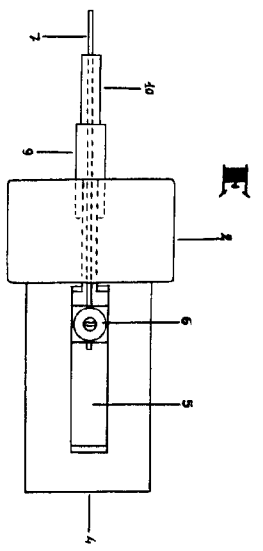
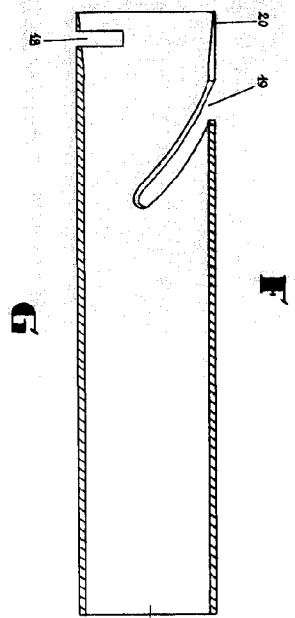
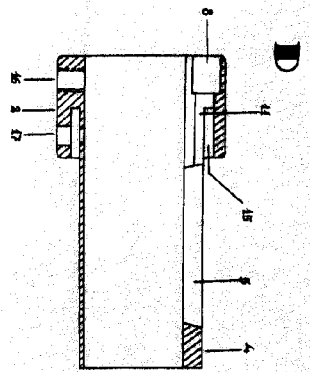
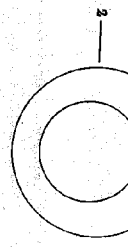
Esteban Baraldi Segura

1952

Hoyá nueva



29832



ESCALA: 1:1
 MATERIAL: Acero
 FABRICA: S.A. DE
 MAQUINARIA Y
 HERRAMIENTAS

